



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ACTA N° 6/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 10:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ.

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 17/2020, invitando a participar de la reunión a la señora Katherine Pohjola del INTA para obtener información de los asuntos 498/2020, 495/2020, 366/2020, 310/2020 y 146/2017.

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 18/2020, invitando a participar de la reunión a la señora Romina Cortes para obtener información de los asuntos 498/2020, 495/2020, 366/2020, 310/2020 y 146/2017.

El concejal Branca da la bienvenida a los vecinos y vecinas que siguen la transmisión de la comisión via redes institucionales del concejo.

Respecto a los asuntos respecto a las huertas ecológicas, le cede la palabra a la sra. Romina Cortes.

La sra. Romina Cortes agradece el espacio y expresa que milita la soberanía alimentaria que es el objetivo a abordar. Entiende que dicha soberanía se da mediante el trabajo colectivo a los fines de garantizar algunos derechos.

Detalla que la problemática alimentaria en el país es profunda.

Detalla el caso del joven Santiago Nicolás Arevalo quien falleció por pisar suelo con agrotóxicos. Asimismo cuenta la historia de Fabián Tomasi, quien era encargado de cargar los tanques de las avionetas que transportaban agrotóxicos, quien falleció a raíz del contacto directo con los químicos.

Cortes detalla que esta problemática en el uso de agrotóxicos, no solo enferma, sino que mata.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

Hace referencia a la modalidad del monocultivo, los que usan agrotóxicos, alteraciones transgénicas con el correspondiente patentamiento de dicho material genético. Esta forma de producción mata al suelo, contaminando los humedales, napas de agua potenciando la desertificación, con la consecuente pérdida de la biodiversidad.

Cortes se refiere al hacinamiento de los animales alimentados a base de soja y antibióticos para su engorde, lo que también conlleva contaminación del suelo y resistencia bacteriana.

Todas estas problemáticas trae aparejado mayor necesidad de inversión en salud.

Cortes destaca que muchos países están tomando conciencia de estos problemas y países desarrollados están exportando estas granjas a los fines de alejarlos de su comunidad.

Cortés entiende que las causales de todos estas problemáticas genera un ecosida.

Cortés destaca que estas actividades propicia la explotación y extractivismo,

Hace mención a los trastornos obesogénicos, dado que se consumen alimentos a base de nutrientes críticos, los que generan enfermedades crónicas no transmisibles.

Destaca que la mitad de los niños de nuestra provincia tienen sobrepeso.

Toda esta industria, solo beneficia a las empresas transnacionales, las que ven a los alimentos como un bien de lucro.

En nuestro territorio se ha trabajado a los fines de concientizar respecto a la colonización de territorios, como lo fue la lucha contra las salmoneras en el Canal de Beagle, que fue la primer lucha contra la soberanía alimentaria, donde los pueblos deciden que producir, como producirlo, como distribuirlo y como comerlo.

Cortes también destaca el acompañamiento de la comunidad Yagan en la lucha contra las salmoneras.

Cortes expresa que esta soberanía alimentaria tiene un carácter ambiental y cultural, lo que conlleva un cambio de paradigma a través de las transdisciplina que refiere a la búsqueda de soluciones a las problemáticas, como por ejemplo el desarrollo de las huertas agroecológicas, las que aparejan una alimentación adecuada, preservando el ambiente y la biodiversidad, fuente de ingreso y ahorro, la participación colectiva, espacio de aprendizaje y experimentación. Ese aprendizaje se debe dar en las escuelas.

Celebra que en el seno de esta comisión existan proyectos al respecto. Dado que son necesarios a los fines de generar otras políticas públicas y agradece el espacio para dar a



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

conocer como es el sistema de producción del país, a los fines de entender la necesidad de estos espacios de producción

La concejala Oviedo se refiere a las huertas comunitarias a la espera que la municipalidad destine diferentes espacios para su instalación y la firmas de convenios con la provincia para tal fin. Asimismo se refiere a la necesidad de brindar la enseñanza durante el ciclo escolar.

Cortés expresa la necesidad de contar con el acceso a la tierra para poder llevar a cabo estos emprendimientos.

Branca hace mención a los distintos proyectos que están en comisión y habla del proyecto para el uso de los espacios municipales ociosos. Y de la ordenanza vigente que establece el uso de los terrenos baldíos.

Cortés entiende que en los proyectos debe quedar de manera explícita plateado el espíritu colectivo.

Branca le cede la palabra a los referentes del INTA Fabián Boyeras y Kati Pohjola

Toma la palabra Boyeras que hace mención del trabajo del INTA desde hace 50 años en la provincia. Destaca el proyecto de Pro Huerta.

Boyeras relata que en décadas pasadas en la ciudad de Ushuaia se producían alimentos dado que la logística de traslados de alimentos era deficitaria.

Hoy , el 99% de los alimentos que se consumen en la ciudad provienen del continente.

Respecto a las ordenanza que se trabajan en comisión son de vital importancia para el INTA y que todo marco de desarrollo de estas actividades se celebran.

BOYERAS destaca que se esta trabajando con los 3 municipios de la provincia con el programa Componente Granja.

Destaca que la posibilidad de producción bajo estas modalidades es factible.

Pohjola toma la palabra, y refiere a los distintos aportes a los proyectos que se encuentran en comisión.

Destaca que se viene llevando desde el INTA un trabajo educativo en los distintos establecimientos educativos, en todos sus niveles. Existe una demanda creciente para la colocación de invernaderos en establecimientos educativos.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

En relación a huertas familiares, existe una demanda en aumento, más en este contexto de pandemia. Destaca la necesidad de contar con más áreas de promoción a los fines de cumplir con la demanda.

Pohjola destaca que actualmente no existen muchas huertas comunitarias.

Boyola toma la palabra y explica el esfuerzo que conlleva montar una huerta y hay que tener un pensamiento a mediano y largo plazo a los fines de poder lograr un ciclo productivo. Entiende la centralidad la articulación con distintas áreas para lograr los objetivos.

Destaca también que desde el INTA se viene trabajando con la producción de hongos, dado que los mismos no necesitan hacer fotosíntesis se pueden trabajar en espacios interiores.

Boyeras hace referencia que desde el INTA se está trabajando con los tres municipios para con centros de cría de pollos para ser entregados a los vecinos.

Pohjola habla respecto a las huertas terapéuticas y explica el trabajo que se viene desarrollando con las alcaldías de la ciudad.

También las huertas terapéuticas se vienen trabajando en conjunto con el CAAD, y con hogares de día para el adulto mayor y centro de rehabilitación de adicciones.

BRANCA entiende que estos procesos de producción demandan de muchos tiempos de trabajo y planificación lo que requiere una transformación cultural.

PINO destaca la importancia de impulsar este tipo de proyectos y la importancia del trabajo comunitario.

PINO hace referencia que el destino original del valle de Andorra era para emprendimientos productivos, pero la necesidad habitacional se cambió el uso al sector.

OVIEDO plantea la necesidad de seguir convocando a los actores a participar de la comisión a los fines de continuar nutriendo los proyectos que se encuentran en estudio.

Siendo la hora 11:20 se retira el concejal ROMANO.

Pohjola toma la palabra y se refiere a que las huertas comunitarias, y que ese carácter social brinda un puntapié para promocionar las huertas familiares.

Pohjola habla de la necesidad de adecuar las normativas vigentes a los fines de poder llevar a cabo estos emprendimientos.

Boyola toma la palabra y se refiere a la necesidad de contar con "polos verdes" dentro el ejido urbano de la ciudad.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

Toma la palabra la concejala Ávila y expresa el acompañamiento por parte del cuerpo a los fines de impulsar estos proyectos. Destaca la importancia de contar con proyectos que sean viables. Y que estos proyectos tienden a reforzar el trabajo que viene llevando el INTA.

Boyola expresa que el INTA acompaña a la generación de distintos marcos normativos y que esa es la dinámica.

Pohjola se refiere que desde el INTA se viene la capacitando a los operadores hortícolas.

La concejala Ávila se refiere al proyecto de ordenanza "tus residuos son importantes" y la necesidad de implementarlo en barrios pilotos para evaluar los resultados, con la finalidad de reducir la cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos.

Branca agradece la participación los invitados y expresa que toda propuesta a los fines de enriquecer a los proyectos son bienvenidas.

Oviedo agradece el acompañamiento del INTA y cualquier aporte será tenido en cuenta.

El concejal Branca da cierre a la presente reunión de comisión.

Siendo la hora 11:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

NOTA N° 18/2020
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO

Ref. Asunto 498/2020, 495/2020, 366/2020, 310/2020 y 146/2017.

USHUAIA,

SRA. ROMINA CORTEZ

S / D

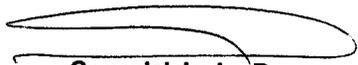
En mi carácter de presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo, me dirijo a usted, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día miércoles 23 de septiembre del corriente, a la hora 10:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en la calle Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. información respecto de los asuntos que a continuación se detallan y adjuntan a la presente:

- 498/2020, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso e) del artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.º 3751;
- 495/2020, proyecto de ordenanza referente a crear el programa "Fomentando Comunitariamente Huertas Urbanas Agroecológicas";
- 366/2020, proyecto de ordenanza referente a crear en la ciudad de Ushuaia el programa Municipal de Huertas y Granjas de uso Comunitario;
- 310/2020, proyecto de ordenanza referente a crear el programa "Sembrando valores - Tu huerta agroecológica".
- 146/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.

Asimismo se le informa que en virtud al Distanciamiento Social Obligatorio deberá concurrir una persona sola, utilizando obligatoriamente tapa boca o barbijo.

Sin más la saludo muy atentamente.


Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia 22 de septiembre del 2020

La señora Cortez fue notificada mediante correo electrónico

Legajo 3115



"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

NOTA N° 17/2020
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO

Ref. Asunto 498/2020, 495/2020, 366/2020, 310/2020 y 146/2017.

USHUAIA,

SRA. KATHERINE POHJOLA

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo, me dirijo a usted, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día miércoles 23 de septiembre del corriente, a la hora 10:30, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en la calle Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. información respecto de los asuntos que a continuación se detallan y adjuntan a la presente:

- 498/2020, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso e) del artículo 2º de la Ordenanza Municipal N.º 3751;
- 495/2020, proyecto de ordenanza referente a crear el programa "Fomentando Comunitariamente Huertas Urbanas Agroecológicas";
- 366/2020, proyecto de ordenanza referente a crear en la ciudad de Ushuaia el programa Municipal de Huertas y Granjas de uso Comunitario;
- 310/2020, proyecto de ordenanza referente a crear el programa "Sembrando valores - Tu huerta agroecológica".
- 146/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.

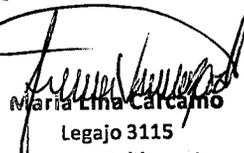
Asimismo se le informa que en virtud al Distanciamiento Social Obligatorio deberá concurrir una persona sola, utilizando obligatoriamente tapa boca o barbijo.

Sin más la saludo muy atentamente.


Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia 22 de septiembre de 2020.

Se envió invitación mediante correo electrónico.


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante